



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Secretaría Comunal de Planificación

REF: Aprueba Bases, Especificaciones Técnicas de Licitación, Disminución de Plazo de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA PATRULLAJES EN LA COMUNA DE TREHUACO.**

TREHUACO,

27 MAR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0224/

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Trehuaco, para ejecutar el Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, de fecha 05.06.2023.
2. La Resolución Exenta N°1298 de fecha 28.06.2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito que aprueba dicho convenio.
3. La Modificación de Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Trehuaco, para ejecutar el Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, de fecha 07.08.2023.
4. La Resolución Exenta N°2185 de fecha 05.09.2023 que aprueba modificación de convenio.
5. El Certificado de Secretaría Municipal N°123, de fecha 12.09.2023, que acuerda por unanimidad por parte del Concejo Municipal, la aprobación de la modificación del convenio.
6. El Proyecto "Con más Patrullaje Preventivo, Trehuaco una comuna más segura", Código SNSM23-VEH-0041.
7. Las Bases y Especificaciones Técnicas para la Licitación de la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA PATRULLAJES EN LA COMUNA DE TREHUACO.**
8. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
9. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la licitación no tiene mayor complejidad, para que los oferentes puedan evaluar, elaborar y presentar sus ofertas.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** las presentes bases para el llamado a Licitación de la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA PATRULLAJES EN LA COMUNA DE TREHUACO.**
2. **NOMBRESE** Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	17.104.550-1	Administradora Municipal
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa		Director de Secplan
Luis Medina Neira		Técnico DOM
Karina Arellano Ulloa		Profesional de Secplan

3.- **APRUEBESE** disminución de plazo de licitación en Mercado Público a diez días corridos.

4.- **INSTROVASE**, al Administrador de la Plataforma Ley de Licitación, registrar los antecedentes de los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVENSE

ADMISTRACIÓN MUNICIPAL

TREHUACO

VIVIANA LEIVA-PLACENCIA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

WFB CONTROL / ASESOR JURÍDICO

DISTRIBUCIÓN: Secretaria (1), Administración (1), DOM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)